



**BOLETIN DEL CLERO**

**OBISPADO DE LEON.**

**BEATISSIME PATER:**

Opportuno tempore accepimus ac magna cum lætitia et veneratione legimus Vestras mirabiles *de Philosophia christiana in scholis catholicis instauranda* encyclicas litteras quibus Sanctitas Vestra nobis ob oculos ponit *fæcundam malorum causam, tum eorum quæ premunt, tum eorum quæ pertimescimus, in eo consistere, quod prava de divinis humanisque rebus scita e scholis philosophorum jampridem profecta, in omnes civitatis ordines irrepserint communi plurimorum suffragio recepta; et ut tanto malo remedium adhibeatur nos monet nihil esse antiquius et optabilius, quam ut sapientiæ rivis purissimos, ex angelico Doctore, jugi et prædivite vena dimanantes, studiosæ juventuti largè copiosèque præbeamus; ac enixè hortatur ut ad catholicæ fidei tutelam et decus, ad societatis bonum, ad scientiarum omnium incrementum, auream S. Tomæ sapientiam restituamus et quam latissimè propagemus; nec non ut magistri a nobis intelligenter lecti in discipulorum animos insinuent ejusque præ cæteris soliditatem atque excellentiam in perspicuo ponant; et Academiæ à nobis institutæ aut instituendæ illustrent ac tueantur et ad grassantium errorum refutationem adhibeant.*

Inmediatè subsequens grati nostri animi et plenissimæ adhæsiōnis testimonium Sanctitati Vestræ forsitan non displicuisset; sed innecessarium illud considerantes, congruentiùs putavimus silere ne verba nostra aliquo modo, quamvis indirectè nostræ subjectionis plenitudini venerint obumbrare, quasi non semper et in omnibus Apostolicæ Sedi inconditionatè adhærere in deliciis habuerimus et habeamus.

Angelicum Doctorem ut præcipuum scholarum magistrum venerari omni tempore nobis pergratum fuit; at, licet non fuisset, eo ipso momento quo de cathedra Petri apostolica vox ad nos pervenit, nec sentire nec docere possemus nisi juxta apostolici magisterii doctrinam: est enim gloria nostra concordēs cum Supremo Magistro in eadem fide, in eodem sensu et in eadem sententia manere semper. Jubeat ergo, hortetur vel moneat Sanctitas Vestra quidquid libuerit; non deerit, Deo adjuvante, nostra humilis obedientia et fidelis cooperatio.

Qui prius tacuimus, nunc loqui et ad pedes Sanctitatis Vestræ accedere audemus, quia dignum et æquum reputamus speciale aliquod testimonium nostræ erga angelicum Doctorem venerationis manibus Vestris deponere in Divini Thomæ festivo die, quem, cum sit primus in quo ejus incomparabilis sapientiæ aureola, per manus Vestras majore veluti in lumine posita, novis fulgeat splendoribus, inusitata religiosa et litteraria solemnitate celebrare meditamur. Aliundè cum memorato die Romam convenire ex omnibus catholici orbis partibus præclarissimi non minus scientiâ quàm pietate viri disponant, tum ad Sancti Doctoris triumphum celebrandum, tum ad Sedem Apostolicam ob Vestram laudabilem sapientiam honorandam, nos, qui de facto cum illis venire non possumus, venimus desiderio et per litteras, humilliter postulantes locum Episcopo legionensi cum cathedrali Capitulo et Seminarii Professoribus debito; qui quidem locus, si scientia non potest esse primus, certè non est secundus Sanctitatis Vestræ veneratione et amore, et Apostolicæ Sedi fidelissima adhæsiōne.

Dignetur Sanctitas Vestra hoc, licet exiguum, nostræ reverentiæ et devotionis testimonium suscipere et no-

bis impertire Apostolicam benedictionem, quam suppliciter imploramus.

Legione, die 24 Februarii 1880.

BEATISSIME PATER:

Ad Vestrae Sanctitatis pedes humillimi

servi et devotissimi filii,

SATURNINUS, EPISCOPUS LEGIONENSIS. =

Joannes Mezquita, Archipresbyter. = Clemens Alonso Cordero, Archidiaconus. = Marianus Nuñez de Arenas, Cantor. = Marcellus Lopez, Magister Scholæ. = Ferdinandus Gutierrez, Canonicus. = Ferdinandus Molina, Canonicus. = Tadeus Ortega, Canonicus ad conciones. = Victorianus Esteban et Herranz, Canonicus. = Vincentius Jacobus Sanchez de Castro, Canonicus Theologus. = Clemens Bolinaga, Canonicus. = Demetrius Soto, Canonicus. = Josephus Maria Mendez, Canonicus. = Cajetanus Sentis, Canonicus Doctoralis. = Eduardus Muñiz, Canonicus. = Didacus Fernandez, Canonicus. = Joannes á Cruce Salazar, Canonicus. = Joseph Thomas de Mazarrasa, Canonicus et Seminarii professor et rector. = Paschalis Colchero, professor. = Joannes L. Castrillon, professor. = Raphael Blanco, profesor. = Deogratias Gonzalez Martinez, professor. = Emmanuel Toledo de Regaliza, professor. = Cajetanus Sentis, professor.

---

## OBISPADO DE LEON.

### CIRCULAR

*sobre las Misas privadas que han de celebrarse el día de Jueves Santo del presente año antes de la solemne, con motivo de concurrir en el mismo día la festividad de la Anunciación de Nuestra Señora.*

Como en el presente año ocurre en el día de Jueves Santo la fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora en la que hay obligación de oír misa y no se puede trabajar, aunque la celebración de su oficio se traslada al Lunes despues de la Octava de Páscoa, la S. Congregacion de Ritos en decreto general de 12 de Setiembre de 1716,

confirmado por el Santo Pontífice Clemente XI, dispuso que los Ordinarios diocesanos provean según su prudencia para que en los años en que, como sucede en el corriente, concurren ambas solemnidades, se celebren algunas misas rezadas antes de la conventual ó solemne para que los fieles puedan cumplir fácilmente con el precepto de oír misa en el expresado día, sin que por eso se omita en manera alguna la práctica antiquísima y edificante de que comulgue el Clero en la misa solemne en memoria de la institución del Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

Dos cosas han de tenerse presentes para la ejecución de esta ley de la Iglesia: 1.<sup>a</sup> Que haya suficiente número de misas rezadas para que todos los fieles puedan asistir al santo Sacrificio; y 2.<sup>a</sup> Que quede número suficiente de Presbíteros que con los otros Clérigos adscritos á las iglesias reciban solemnemente la sagrada Comunión de mano del celebrante en la misa mayor. Partiendo de este supuesto, y usando de las facultades que por el supradicho decreto se nos conceden, y tomando en cuenta lo que se ha hecho en años anteriores en que ha coincidido el Jueves Santo con la fiesta de la Anunciación, hemos dispuesto lo siguiente:

1.<sup>o</sup> En esta Ciudad se celebrarán cuatro misas rezadas en la Santa Iglesia Catedral, y otras tres en la Real Colegiata de San Isidoro, diciéndose la primera misa á las seis y mediando el tiempo suficiente de una á otra para que los fieles puedan volver á sus casas y dar lugar á que lleguen otros á la misa subsiguiente, á cuyo efecto se ha de tocar la campana con la debida anticipación á cada misa. En las demás iglesias de la Ciudad se celebrarán una ó dos misas rezadas, según lo hemos acordado oyendo á los Sres. Curas, y en las horas más cómodas en cada feligresía, cuidando los Párrocos de anunciarlo con la debida claridad en los domingos precedentes, y tocando la campana con bastante anticipación para que nadie tenga legítima excusa.

2.<sup>o</sup> En las villas en que hay suficiente número de Eclesiásticos, como Sahagún, Mayorga, Valderas y Villalpando y alguna otra que se halle en el mismo caso, encargamos al Arcipreste, y en su defecto al Cura párroco, que designe con anticipación el número de misas que

ha de decirse y que comiencen estas á las cinco y media ó seis de la mañana, y mediando el tiempo de una hora de una misa á otra; retrasando también, si es preciso, la hora de dar principio á los oficios divinos, pues las misas privadas han de celebrarse precisamente antes de comenzar la Conventual.

3.º En las parroquias rurales en que solo hay un Sacerdote, nada hay que advertir, sino que los que tienen anejo, han de celebrar, como en los demás dias festivos de precepto, dos misas: la primera rezada en una de las iglesias antes de celebrar los oficios propios del dia en la segunda.

4.º Con el fin de que en la Ciudad y villas de consideracion quede el mayor número posible de Sacerdotes para comulgar en la misa solemne, prohibimos se celebren misas en Oratorios privados en el espresado dia 25 del corriente, á no ser que los oradores tengan indulto especial de Su Santidad para ese dia, ó estuviesen enfermos de modo que no les sea posible oír misa en la iglesia; pues en tal caso no es nuestro ánimo privarles del consuelo de asistir á misa en dia tan sagrado.

5.º Las misas rezadas no deben ser de la Anunciacion, sino de la *feria quinta in Cæna Domini*, con *gloria credo* y *Comunicantes*, *Hanc igitur etc.* propios, como está en el misal para el dia de Jueves Santo.

6.º Los Párrocos al dar conocimiento á sus feligreses de estas disposiciones, les advertiran muy claramente que por la concurrencia espresada el dia 25 de Marzo es fiesta de ambos preceptos, y de ninguna manera el 5 de Abril, como suelen poner equivocadamente algunos calendarios confundiendo la traslacion de la fiesta, con la del oficio.

Dado en Leon á 9 de Marzo de 1880.

† SATURNINO, OBISPO DE LEON.

SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO.

Su Señoría Ilustrísima ha acordado que, en el modo y forma que tiene dispuesto, se presenten en esta Secretaria los libros de cuentas de fábricas y Santuarios que perte-

nézcan á los Arciprestazgos de Castilfalé y Almanza para que reciban la aprobacion definitiva. Leon y Marzo 10 de 1880.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**

**SECCION 3.<sup>a</sup>—NEGOCIADO 1.<sup>o</sup>**

Ilmo. Señor.: Con esta fecha se publica en la Gaceta de Madrid el siguiente anuncio:

«Resuelta, de acuerdo con el Ministerio de Hacienda en Real orden de esta fecha, la entrega de las acciones del Banco de España, inscritas á nombre de la Administracion de Bienes Nacionales de la provincia de Madrid y depositadas actualmente en la Tesorería Central en virtud de lo dispuesto en el art. 4.<sup>o</sup> del Decreto de 13 de Mayo de 1873 á las personas ó corporaciones de que proceden y que en el adjunto estado se espresan, se convoca á los que se crean con derecho á dichas acciones para que en el plazo de treinta dias á contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta presenten sus reclamaciones por conducto y con informe de los respectivos Prelados acompañadas de los documentos necesarios á acreditar en dicha forma su personalidad, qué destino se diera al producto de las acciones en la época anterior á su entrega al Estado, y aquel á que están afectas y qué cargas son las que deban cumplirse con los intereses devengados y que se devenguen en lo sucesivo, sin perjuicio de la demás documentacion ó justificacion que segun los casos se estime conveniente.»

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia lo traslado á V. I. á fin de que sirva darle la publicacion oportuna en el BOLETIN ECLESIASTICO de esa Diócesis á la que corresponden las corporaciones que en el adjunto estado se espresan y de las que proceden algunas de las acciones á que se refiere el preinserto anuncio. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Febrero de 1880.—El Subsecretario, Nicanor de Alvarado.—Sr. Obispo de Leon.

*ESTADO de las acciones del Banco de España inscritas á nombre de la Administración de Bienes Nacionales y que corresponden á la Diócesis de Leon.*

<b>Personas ó corporaciones de que proceden.</b>	<b>Acciones.</b>	<b>Resíduos.</b>
Del Convento de Santa María la Real de Trianos, orden de Santo Domingo, por las memorias de Rojas, Sandoval y Enriquez.	5	3
<p>NOTA. En 1846 se repartió el duplo del capital de estas acciones y en 1847 un cuarto más.</p>		

## VELADA LITERARIA

EN HONOR DEL DOCTOR ANGELICO Y DE LEON XIII.

CELEBRADA EN EL SEMINARIO CONCILIAR DE ESTA CIUDAD.

Aunque venimos presenciando con frecuencia en esta religiosa ciudad, durante los últimos años, espectáculos interesantes, ya puramente católicos, ya católicos y literarios á la vez; la Velada del Domingo último ha dejado en nuestro ánimo las impresiones de un suceso extraordinario y memorable.

En el número anterior publicamos el Programa acordado conforme á las disposiciones del Ilmo. Sr. Obispo; pero ¿cómo reseñar su ejecución? No sería tarea fácil para la pluma del mas amante de las letras; mucho menos para nuestra insuficiencia. Por otra parte, las reducidas columnas de esta publicación y la necesidad de dar en ellas lugar preferente á los documentos oficiales, exigen un laconismo que no se aviene bien con la duración de aquella notabilísima Velada, que principió á las siete y terminó á las diez y media con muy cortos intermedios. Es preciso, pues, que el ilustrado criterio de nuestros lectores supla mucho de lo que omitiremos.

A la hora señalada, llegó el Ilmo. Sr. Obispo con su acostumbrada puntualidad, colocándose bajo un rico dosel de terciopelo: á uno y otro lado las Autoridades superiores de la provincia; y en la misma plataforma Sres. Capitulares de la Catedral y de la Colegiata, Diputados Provinciales, Jefes de Hacienda, Profesores de los Establecimientos de Enseñanza y otras personas distinguidas. Ocupaba lo restante de la espaciosa cátedra (la de Sagrada Escritura,) varios Sres. Canónigos, que no habían podido ser colocados en la plataforma, Párrocos, Beneficiados, Seminaristas y un numeroso é ilustrado público de otras clases de la sociedad. En el testero del dosel descollaba un magnífico retrato de Leon XIII, y en frente una bonita escultura de Santo Tomás, los dos preclaros ingenios á quienes se dedicaba la Velada: al rededor de las paredes lujosas colgaduras y profusion de candelabros, además de los que lucian en la mesa de la presidencia.

Despues de una melodiosa sinfonía original del Sr. Segura, Director de la orquesta, inauguró la Sesion Literaria el Ilustrísimo Sr. Obispo exponiendo en breves y oportunas frases el objeto de aquella Velada en la que veía con suma complacencia dignísimas Autoridades, ilustres Corporaciones y tantas personas de reconocido amor á la ciencia. Por una feliz coincidencia, decía el Prelado, hoy que celebra la Iglesia el glorioso tránsito, porque para los santos no es otra cosa la muerte mas que un felicísimo tránsito al cielo, del Príncipe de los Teólogos y de los Filósofos, del mas egregio de los Doctores del cristianismo, del Angel de las Escuelas, hoy es tambien el aniversario quincuagésimo de la defensa de todas las cuestiones de la Suma de Santo Tomás hecha en público certámen por Joaquin Pecci, jóven de veinte años, actual Sumo Pontífice León XIII, que daba ya á conocer su privilegiado talento y vasta ciencia. Hoy es tambien el día en que insignes Obispos y sabios católicos de todas las naciones han acudido á postrarse á los pies del Sumo Pontífice para ofrecerle en nombre de todas las Academias y Establecimientos de enseñanza católica la mas profunda adhesion á la Encíclica *Aeterni Patris*. Justo era, continuó Su Señoría Ilustrísima, que este nuestro querido Seminario se asociará á tan solemnes testimonios de gratitud y de veneración al Doctor Angélico y á Leon XIII: el sabio y Santo Tomás de Aquino, añadía Su Señoría Ilustrísima, fué suscitado por la Providencia para recoger hábilmente las enseñanzas de la fé y las enseñanzas de la razon y formar con ellas ese admirable monumento científico hácia el cual han vuelto siempre la vista los Romanos Pontífices y los Concilios al elegir armas con que combatir la impiedad, el racionalismo y todas las herejías. Por eso, el esclarecido Papa



Leon XIII, profundo conocedor de la ciencia de Santo Tomás de Aquino, nos llama con voz paternal en su celeberrima Enciclica *Æterni Patris* á restaurar la Filosofía cristiana segun la mente del Doctor Angélico. Nuestro siglo y los venideros contemplarán con admiracion y gratitud á Santo Tomás de Aquino y á Leon XIII, como inspirados restauradores de la ciencia en Cristo, que es la verdadera ciencia, pues Cristo es la vida y la verdad. Ved, añadió el Prelado, porque nosotros venimos hoy á celebrar esta solemne Velada Literaria en honor del Doctor Angélico y de Leon XIII.

Conforme á lo anunciado en el Programa, Su Señoría Ilustrísima Hamó al Dr. Sr. D. José Mazarrasa, Canónigo de la Santa Catedral y Rector del Seminario que habia de tratar el asunto siguiente:

### LEON XIII Y LA ENCÍCLICA *ÆTERNI PATRIS*.

Empezó el orador considerando al Santísimo Padre en sus relaciones con el Orbe Católico, colocado en el trono mas alto de los tronos de la tierra. ¿Y qué vé, preguntaba, desde ese trono altísimo y divino? Qué siente al contemplar la perdicion de tantos hombres? Ah! Son sus amados hijos! Qué debe hacer? Qué hace? Se dirige á todas las naciones por medio de Encíclicas nutridas de enseñanzas divinas y muy especialmente la que motiva esta Velada Literaria, la Enciclica *Æterni Patris*, que ha excitado la admiracion de todos los pueblos católicos y no católicos.

Estas y otras consideraciones análogas fueron el exordio que llevó naturalmente al orador á exponer este tema de su discurso; á saber: Honrosos é indisputables títulos que tiene el Sumo Pontífice superiores á los de los demás soberanos del mundo para ser escuchado: causas que movieron á Nuestro Santísimo Padre á escribir la Enciclica *Æterni Patris* y las que á nosotros nos obligan á aceptarla con respetuosa obediencia.

¿Qué beneficios nos hacen los hombres mas generosos, decía el orador, que no sean infinitamente inferiores por su naturaleza y por su duracion á los que recibimos del Sumo Pontífice? Qué doctrina es la que este nos enseña? Qué objeto tiene? Quién es el Papa? A quién representa? Qué adhesion le debemos?

Dos son los campos, añadió, en donde puede ejercitarse nuestra inteligencia: el de la sagrada Teología y el de la Filosofía: por el primero la inteligencia va segurísima iluminada con la antorcha de la fé; por el segundo solo lleva la débil luz de la razon. La primera nos enseña las cosas del cielo y las que hemos de obrar libremente en conformidad con la voluntad divina para conseguir la felicidad eterna con que el Señor nos convida: la segunda nos enseña algunas cosas de acá. ¿Basta

cultivar uno de estos dos campos, ó debemos cultivarlos ambos? Con las enseñanzas y ejemplos del Divino Maestro hay bastante para salvarnos. «*Beati qui audiunt Verbum Dei et custodiunt illud.*»

No se puede decir lo mismo, continuó el Sr. Mazarrasa, del campo cultivado solamente por la razon, pues el hombre no puede elevarse sobre sí mismo, por su propia actividad y sin el auxilio divino, hasta conocer claramente su origen, su fin y su destino, ni están en sus manos los medios de conseguirle. La debilidad de nuestra inteligencia y las tumultuosas pasiones, que nos seducen y esclavizan, se oponen á que el hombre por sí solo progresa en la perfeccion sobre la tierra para hacerse digno de la felicidad en el cielo.

El orador recorrió la historia de la Filosofía sin la fé, examinó las escuelas orientales en sus distintos períodos, las griegas é itálicas en sus diferentes fases, para probar su aserto.

Una rápida ojeada le bastó para poner patentes los crasos errores de la falsa Filosofía que prescinde de Dios en sus investigaciones, sin que nos sea posible seguir al orador en sus consideraciones que le indugeron á buscar el remedio de tantos absurdos, tantas degradaciones, ó inmoralidades en el Verbo Eterno, humanado para reparar al hombre y elevarle á lo que debe ser. Unió el Hijo de Dios en su persona la naturaleza humana con la divina, conservando ambas sus respectivos fueros, quedando ensalzada y glorificada la naturaleza humana por la divina, y esta á su vez fué honrada y bendecida por la naturaleza humana. Del mismo modo, segun el orador, para levantar la pobre naturaleza humana, para purificar, ilustrar y enriquecer la Filosofía es preciso cultivarla á la luz divina de la Fé, esto es, fué necesaria una encarnacion de la Teología en la Filosofía, de la Fé en la razon.....

El Sr. Mazarrasa halló en sus investigaciones al hombre en que apareciera más visible y admirable dicha encarnacion de la Teología en la Filosofía, al que suscitó la Providencia como la personificacion mas completa de ambas ciencias, al modelo acabado que nos propone nuestro Santísimo Padre para que le sigamos é imitemos. ¿Y cuándo apareció este hombre inmortal? Oh Providencia admirable! Brilló, decia el orador, en el siglo tan calumniado, en el siglo del oscurantismo, en medio de la noche de ignorancia proverbial; entonces apareció Santo Tomás de Aquino, lumbrera de su siglo y de los futuros, siendo la síntesis mas admirable de las ciencias divinas y humanas.

En las obras del Doctor Angélico, decia el Sr. Mazarrasa, hallamos principios sólidos, consecuencias legítimas, enseñanzas metódicas, soluciones prácticas y satisfactorias. Por consi-

guiente, vayamos á Santo Tomás de Aquino y sigámosle: las ciencias así lo reclaman: los sábios prudentes lo recomiendan: Leon XIII nuestro Santísimo Padre lo manda.

Por este ligero extracto conocerán nuestros lectores que el Sr. Mazarrasa se elevó á gran altura en el análisis de la Encíclica *Aeterni Patris*.

Un Hermano de las Escuelas Pias subió á la tribuna después del Sr. Mazarrasa, y pronunció una composición castellana en honor del Doctor Angélico. Así este jóven, como el que leyó, al llegarle el turno, una oda sáfica latina con el epígrafe *Santo Tomás y su doctrina*, justificaron bien la fama de los PP. Escolapios, como cultivadores de las ciencias. Ambas composiciones excelentes en el fondo y en la forma fueron pronunciadas con firme entonacion y buen sentido.

También dejó en buen lugar á los Catedráticos del Seminario en que se celebraba la Velada, el alumno D. Tomás Ruano que leyó un Himno hebreo (imitacion bíblica) dejando sumamente complacidos á los concedores del idioma. Lástima fué que por falta de tiempo, no hubiéramos podido oír á los seminaristas D. Manuel Fernandez y D. Robustiano Anton, cuyos trabajos sabemos que eran de indisputable mérito.

*Santo Tomás de Aquino* como filósofo fué el asunto de que estaba encargado el Sr. D. Juan Castrillon Catedrático del mismo Seminario, y á la verdad pocos habria mas competentes para juzgar al gran Santo Tomás bajo este punto de vista. La Filosofía, la Historia y las antigüedades son los estudios favoritos del Sr. Castrillon.

Después de pintar al vivo el estado deplorable en que se halla al presente la Filosofía, horriblemente deturpada en su genuino concepto por el idealismo y el positivismo en sus múltiples y variadas formas; y de exponer la urgencia con que los mas sagrados intereses religiosos y sociales reclaman una reforma en esta clase de estudios, dirigida al fin de poner de nuevo á la ciencia en posesion de la verdad; demostró con datos irrecusables que la verdadera Filosofía se halla como encarnada en la Iglesia católica; cuyos insignes doctores, merced á la ventajosa posicion en que hubo de colocar á la razon humana la revelacion divina y sobrenatural, abordaron con éxito satisfactorio todos los problemas que constituyen el objeto de esta vastísima ciencia, fundamento de todo el humano saber; bien que hasta el siglo XIII en que apareció el génio portentoso de Santo Tomás de Aquino, quien recogió en un cuerpo de doctrina los trabajos filosófico-monográficos de los Santos Padres, puede decirse no existió la Filosofía cristiana como organismo científico; siendo por consiguiente el Angel de las Escuelas la legítima personificacion de esta trascendental disciplina: dedu-

ciendo de todo esto, que la reforma de la Filosofía, cuya necesidad se hace sentir de un modo imperioso, no se obtendrá en manera alguna, ínterin no se restaure la enseñanza de la Filosofía según la mente de Santo Tomás de Aquino, objeto de la Encíclica *Aeterni Patris*, que inmortalizará el nombre de Leon XIII.

Mucho sentimos ser tan lacónicos en el extracto de aquel extenso y erudito discurso, en el que el Sr. Castrillon ya razonador, ya incisivo y sarcástico, según los puntos que trataba, cautivó agradablemente la atención del ilustrado auditorio.

Llegó por fin el turno al Sr. Lectoral, Catedrático de Teología del mismo Seminario, algo tarde por cierto, no porque se hiciera molesta una Velada en la que todo lo que se oía era interesante y ameno, sino porque el tiempo, que no espera por nadie, había corrido insensiblemente, y algunos concurrentes no podían pasar allí todo el que quisieran. Así debió conocerlo con su buen criterio el Sr. Sanchez de Castro, en cuyo discurso se vislumbraban ciertos vacíos hábilmente hechos, sin que por eso dejara de hablar por espacio de treinta minutos, que hubieran sido dos horas para cualquiera otro de pronunciación menos rápida y feliz que la del Sr. Lectoral.

Empezó manifestando que llamado á aquella Velada para presentar á Santo Tomás como Teólogo, esperarían algunos oírle hablar en la lengua en que escribió el Teólogo por excelencia, y que efectivamente tal había sido su deseo; mas hubo de ceder al del Sr. Rector, quien creyó más conveniente un discurso en castellano, á fin de que fuese bien comprendido aún por aquellos concurrentes que no estuviesen muy familiarizados con el idioma de Lacio. Después expuso lo que es ciencia y lo que es la Teológica, pasando á demostrar la superioridad de la Teología sobre todas las ciencias. Pero la Teología no siempre se ha tratado del mismo modo, porque han variado las circunstancias de los tiempos. Preguntaba el orador: ¿qué necesidad tenían el Divino Maestro, ni los Apóstoles de emplear argumentos para convencer, cuando los prodigios que obraban eran pruebas incontrastables de la divinidad de su doctrina? El Sr. Lectoral recorrió las diferentes fases porque había pasado el cristianismo para probar el aserto que había sentado, á saber: que el mejor sistema teológico era el escolástico y que por consiguiente Santo Tomás, el aprovechado discípulo de Alberto el Grande, debía ser considerado como el Maestro eminente de la ciencia escolástica. La Teología, considerada, por el elocuente orador en su principio ó embrion, después en su progreso y por último en su perfeccionamiento debido á la pluma del Príncipe de los Teólogos, aparecía siempre sublime, siempre fecunda en soluciones provechosas para la humanidad.

Y que no habia exageracion en dar á Santo Tomás los títulos de Príncipe de los Teólogos, Angel de las Escuelas y otros muchos con que es llamado, probólo cumplidamente el señor Lectoral en el exámen que hizo de las obras del Doctor Angélico, muy especialmente de la Suma Teológica y con las citas de Romanos Pontífices y de eminentes escritores que han tributado elogios entusiastas á Santo Tomás de Aquino dándole nombres economásticos como á ningun otro Doctor. El orador no podia prescindir de la Encíclica *Aeterni Patris*, documento el más insigne á favor del Aguila de los Teólogos, y despues de brillantes reflexiones acerca del llamamiento que hace el gran Pontífice para que se restaure la Filosofía cristiana segun la mente de Santo Tomás, hizo algunas advertencias oportunas relativas al modo de estudiar y entender las obras del Santo, concluyendo con fervientes alabanzas al Señor que ha inspirado á su Vicario en la tierra la memorable é inmortal Encíclica *Aeterni Patris*.

D. Manuel Sanchez de Castro, hermano del Sr. Lectoral, fué el digno representante de la Juventud Católica, la cual debia tener alguna parte en aquella Velada Literaria dedicada al Doctor por excelencia y á Nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

Nuestros lectores conocen ya al jóven poeta; y supondrán fácilmente que en ocasion tan solemne habia de remontarse en alas de su raudo vuelo, como lo hizo en unas bellísimas lirás de arte mayor con el epígrafe *El Angel de las Escuelas*, cantando bellamente las glorias de Santo Tomás, como Angel de la pureza y Angel de la ciencia. El Sr. Sanchez de Castro fué aplaudido calurosamente, bien que tampoco faltaron entusiastas ovaciones para los que le habian precedido.

Una brillante orquesta amenizaba los intermedios con escogidas piezas, todas originales del Director de la misma señor Segura, excepto el lindísimo coro del Maestro Rossini *La Caridad*.

Su Señoría Ilustrísima, que habia inaugurado la Velada, la terminó conmovido visiblemente al dar cordialísimas gracias á las Autoridades y á todos los que honraban el acto con su asistencia. Aseguró que era muy feliz en aquella noche en medio de la concurrencia católica é ilustrada que habia acudido al rededor de su Pastor para asociarse en espíritu, ya que no podian hacerlo personalmente, á los que con incomparable dicha se llegaron en aquel dia al Sumo Pontífice para ofrecerle homenajes de gratitud, de amor y de adhesión por el vigoroso impulso que ha dado á la ciencia trazándole un camino seguro en la celeberrima Encíclica *Aeterni Patris*. Los mismos sentimientos, decia Su Señoría Ilustrísima, la misma conviccion profunda del inmenso bien de que el humano saber es deudor á nuestro

Santísimo Padre han brillado en los magníficos discursos y bellas poesías de esta Velada Literaria. Seguro, añadió, de interpretar fielmente los deseos de mis amados Diocesanos he dirigido á Su Santidad un Mensaje suscrito también por el Ilmo. Cabildo y por los Sres. Rector y Profesores de este Seminario manifestando que siempre el Obispo de Leon y su querida Grey habían tenido particular predilección á la Doctrina del Doctor Angélico, pero que aunque así no hubiera sido, les bastaba la voz Apostólica que se ha hecho oír desde la Cátedra de Pedro, para ser acérrimos Tomistas, pues no quieren sentir, ni oír, ni enseñar más, que lo que siente, dice y enseña el Maestro infalible de la verdad, el Depositario fidelísimo de las doctrinas santas y de las promesas celestiales, el representante y Vicario de Jesucristo en la tierra.

Exponía el Prelado en el mismo Mensaje, que si, como manifestación de la ciencia no podía ser el primero entre todos los que llegasen con igual motivo al trono Pontificio, tampoco sería el segundo como expresión de amor acendrado y adhesión inquebrantable hácia el Padre común de los fieles.

El acento de convicción y de ternura con que hablaba el Prelado, produjo honda impresión en la numerosa concurrencia que prorumpió en plácemes y felicitaciones.

Así concluyó aquella gratísima Velada de la que conservarán dulces é imperecederos recuerdos todos los que á ella concurrieron. En este sentido oímos expresarse á los que militan en diferentes bandos políticos. ¡Poder de la verdad! Qué prodigiosos son tus efectos!

---

### Habilitación del Culto y Clero de la provincia de Leon.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Febrero último con una quinta parte en calderilla.

Se recomienda á los señores Curas párrocos y ecónomos que avisen directamente á la Secretaría de Cámara del Obispado el mismo dia en que tomen posesion ó se encarguen de las parroquias, sin cuyo requisito no puede comunicar la Secretaria las órdenes oportunas á la Administración diocesana, ni este centro á la Habilitación del Clero, resultando de la morosidad en dar el aviso indicado

el atraso con que los partícipes cobran sus dotaciones al trasladarse de una parroquia á otra, ó al prestar servicios temporalmente en alguna iglesia.

Siendo conveniente evitar descuentos indebidos para el fondo de reserva por una mensualidad, según lo prevenido en el artículo 37 del Concordato, se recomiendan á los interesados las advertencias siguientes:

1.<sup>a</sup> Al párroco que desempeña primer curato se descuenta de su dotación líquida una mensualidad para fondo de reserva.

2.<sup>a</sup> Al que, sirviendo otro curato, se dedujo una mensualidad ó parte de ella, se tomará en cuenta la suma deducida, previa la orden de la Administración diocesana, reclamada por el interesado.

3.<sup>a</sup> Las bases para la deducción á que se refiere la advertencia precedente son las dotaciones íntegras de los dos curatos, descontándose la cantidad líquida del aumento de dotación.

4.<sup>a</sup> El Habilitado pedirá á la Administración diocesana la orden indicada en la advertencia 3.<sup>a</sup>, cuando los señores Curas párrocos le indiquen el curato servido anteriormente y la fecha en que se hizo el descuento.

Leon 12 de Marzo de 1880.—El Habilitado, Fabian Zorita.

---

### SANTAS MISIONES EN LEON.

---

Los sucesos faustos y las grandes consolaciones se suceden en esta afortunada ciudad. Previa una piadosa y paternal invitación de nuestro Sr. Obispo á este vecindario, que ha respondido como era de esperar, han quedado inauguradas las Santas Misiones dirigidas por tres PP. Capuchinos. Tienen lugar los Ejercicios en el espacioso templo de Santa Marina, habiendo si-

do trasladada á la misma Iglesia una imágen de Nuestra Señora del Mercado con el doble objeto de que forme parte de la Mision y la novena de Los Dolores. La procesion fué solemnísimá y presidida por el Prelado. A fin de que los que no quepan en el templo de Santa Marina puedan oír también la palabra divina de los lábios de los PP. Misioneros, uno de éstos se ha encargado de predicar todos los días en la expresada Iglesia de Nuestra Señora del Mercado.

Está ya en prensa este número y no podemos dar más noticias. Las publicaremos, Dios mediante, en el siguiente y no dudamos que han de ser muy consoladoras á juzgar por lo que hemos visto en la inauguracion de la Mision.

### CULTOS RELIGIOSOS

El Domingo último predicó en la Catedral el Ilmo. señor Obispo un sermón notable por los autorizados lábios que le pronunciaban y por la importantísima materia tomada, como acostumbra el Prelado, del Evangelio del día. La Providencia amorosa de Dios para quienes la sirven fielmente, y la caridad que quiere que tengamos nosotros también con nuestros prójimos, tal fué el asunto que inspiró á Su Señoría Ilustrísima las más saludables reflexiones.

Por la tarde, sustituyó al Sr. Lectoral en la explicacion de la Doctrina cristiana en la Colegiata, el Sr. D. Juan Rodríguez Puebla, Párroco de San Martín, y predicó el sermón moral el señor D. Juan Sanchez, Canónigo de la Real Colegiata de San Isidoro.

En la Iglesia de Santa Marina tuvieron lugar los Ejercicios del Santo Rosario que se celebran el primer Domingo de cada mes.